

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia remitió el anterior oficio proveniente de la Secretaría de Gobierno y Convivencia-Comisiones civiles- del Municipio de Armenia en el que se hace la devolución del comisorio número 017 del 02 de febrero del año 2021. Pasa a despacho de la señora jueza hoy 21 de febrero de 2022 para proveer lo pertinente.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Veintiuno (21) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase de Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Grupo Empresarial Dinámica S.A.S.
Demandado : Eliberto Pérez Restrepo
Luz Eneriet Zorrilla Bernal
Diana Marcela Mina Botero
Radicado : 630014003007-2020-00383-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de la parte interesada, el oficio proveniente de la Secretaría de Gobierno y Convivencia-Comisiones Civiles- del Municipio de Armenia. Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO No.
030 DE FEBRERO 22 DE 2022
CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c5e43e531ee3e4be0d70969598e3370420901273f07f1de1e9954c3535dd4d8**

Documento generado en 17/02/2022 06:36:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>